CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 72 /2010 U.O.C.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CORRESPONDIENTE PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA, CON ID Nº 193.497

Asunción, 15 de diciembre de 2010.

VISTO: *El Acta de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa con ID Nº 193.497" Mantenimiento de la Red Metropolitana" realizada el día 16 de noviembre del 2.010 presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura.*

CONSIDERANDO: *Que, el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sus Decretos Reglamentarios la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado mencionado más arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentos.*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su Acta de Apertura de Sobres deja constancia que no se ha presentado ninguna oferta para el llamado de referencia.

Por tanto*, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,*

RESUELVE

Art. 1. _ Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa ***"MANTENIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA", CON ID Nº 193.497.***

*Art. 2._ *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente

..../////....